



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Creación Digital, Animación y Videojuegos
Número de Expediente (RUCT):	2503862
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de conocimiento:	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual
Nº de créditos:	240
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	05/06/2019
Curso de implantación:	2019-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Creación Digital, Animación y Videojuegos" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		C - Se alcanza parcialmente
Criterio 2. Información y transparencia		B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		C - Se alcanza parcialmente
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

En el periodo de alegaciones, las personas responsables del título presentan un documento de alegaciones que incorpora acciones de mejora vinculadas a cada una de las observaciones recogidas en el informe provisional, por lo que en próximos procesos de evaluación se podrá comprobar si esas acciones resultan eficaces para subsanar los aspectos señalados. Todas las acciones de mejora están proyectadas a futuro, por lo que no procede modificar ningún aspecto del informe provisional. La Comisión de evaluación valora positivamente el plan de mejoras presentado en el período de alegaciones.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Debe destacarse el excelente autoinforme aportado en este proceso de evaluación, un documento preciso, detallado y con gran capacidad de autodiagnóstico respecto a las principales áreas de mejora del Grado. Desde la coordinación se han impulsado planes de mejora orientados a reforzar la titulación y corregir las deficiencias identificadas. En conjunto, se manifiesta una cultura de calidad consolidada e integrada en el funcionamiento del título.
- Se destaca positivamente el esfuerzo realizado para organizar jornadas de bienvenida y reuniones informativas dirigidas al alumnado.
- Entre los mecanismos utilizados para recoger información sobre la evolución del título destacan los grupos de discusión celebrados periódicamente con el estudiantado y las encuestas específicas organizadas por el propio centro.
- Es de destacar el desarrollo de una guía para el profesorado de nueva incorporación.
- Se destaca también la elevada calidad de una parte significativa de los Trabajos Fin de Grado, muchos de los cuales se materializan en creaciones digitales, proyectos de animación o videojuegos con un nivel técnico y creativo muy próximo al profesional. El centro fomenta la proyección externa de buena parte de estos trabajos, impulsando la participación del estudiantado en certámenes y concursos especializados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos de la Universidade da Coruña es un título de reciente implantación, cuyo primer curso se inició en el año académico 2019-2020. Su propuesta supuso una aportación innovadora dentro del Sistema Universitario de Galicia, al ofrecer una formación universitaria de carácter generalista y transversal, orientada al desarrollo de nuevos perfiles profesionales con una demanda creciente en el mercado laboral. La memoria de verificación tuvo una modificación no sustancial aprobada en junio de 2024. El plan de estudios se mantiene actualizado conforme a los avances tecnológicos y científicos de un ámbito caracterizado por la innovación constante. El Grado cuenta con perfiles de egreso bien definidos, que se mantienen vigentes y orientados a lograr que sus personas egresadas puedan desarrollar proyectos de creación digital en los campos de la animación y los videojuegos. Los empleadores valoran el perfil de las personas tituladas en este Grado con un 6,08 sobre 7 y su adaptación a las necesidades y demandas laborales actuales con un 5,62 (encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2023-24). Por su parte, las personas egresadas valoran con un 6 sobre 7 el interés y la actualización del título. El profesorado también expresa una elevada valoración de las competencias desarrolladas por el Grado (6,5 sobre 7). En las audiencias celebradas con estos colectivos, con ocasión de la visita de renovación de la acreditación, se han confirmado estas valoraciones. Las personas empleadoras participantes confirmaron en su mayoría el interés formativo de este Grado y su buena adecuación a las demandas actuales del sector. Especialmente, resaltaron el interés del título por la gran capacidad de adaptabilidad y creatividad de su estudiantado y de las personas egresadas en estos ámbitos profesionales. No obstante, al tratarse de áreas altamente especializadas, buena parte de las personas egresadas precisan una mayor profundización en los campos de especialización mediante formación complementaria y la propia experiencia profesional.

El plan de estudios se ha desarrollado conforme a lo comprometido en la memoria de verificación. En el curso 2023-2024, último de este ciclo de evaluación, ya habían completado el Grado dos promociones de estudiantes, por lo que se ha desplegado en su integridad el conjunto del plan de estudios. Según se explica en el autoinforme, y se pudo confirmar durante las audiencias con el estudiantado y el equipo responsable de la gestión del título, la impartición del Grado experimentó una modificación en los horarios, valorada positivamente, al alternarse la docencia en determinados cursos —1.º y 3.º en turno de mañana, y 2.º y 4.º en turno de tarde— con el fin de facilitar el seguimiento de las asignaturas por parte del estudiantado. En los primeros cursos, el Grado se impartía exclusivamente en horario de tarde. A pesar de que en el autoinforme se indica que en los últimos cursos se ha desarrollado un plan de mejora para adecuar el contenido de las guías docentes a la información establecida en la memoria de verificación vigente, tras haberse notificado en el informe de seguimiento anterior numerosas desviaciones y desajustes entre ambos documentos —que deben orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes materias—, se siguen observando discrepancias significativas que requieren ser subsanadas con urgencia para garantizar al estudiantado y al resto de colectivos de interés la coherencia y fiabilidad de la información pública sobre la planificación de las enseñanzas del Grado.

Al margen de los problemas detectados en la información pública, las actividades formativas y las metodologías aplicadas se consideran adecuadas para el desarrollo de los resultados de aprendizaje. No obstante, las encuestas de satisfacción reflejan un amplio margen de mejora en estos aspectos del título, especialmente desde la percepción del estudiantado de primer curso, que valora con un 2,77 sobre 7 la carga de trabajo; con un 3,72 las metodologías docentes aplicadas; con un 3,85 la evaluación del aprendizaje; y con un 4,40 el desarrollo de las enseñanzas. El estudiantado de tercer curso presenta valoraciones algo más positivas en estos elementos clave del funcionamiento del título: las metodologías docentes se valoran con un 4,77 sobre 7, la carga de trabajo con un 4,22 y la evaluación del aprendizaje con un 5,00. Respecto a la percepción de una carga excesiva de trabajo, se valora de forma positiva el plan de mejora impulsado por los responsables del título mediante la implementación de un calendario de coordinación docente a través de la herramienta Microsoft Planner; Aunque por el momento no parece que

haya tenido un impacto demasiado significativo en primer curso. Respecto al tamaño de los grupos, este se considera adecuado para la adquisición de los resultados de formación y aprendizaje previstos, según confirmaron el profesorado y el estudiantado en las audiencias.. La combinación de docencia expositiva e interactiva se considera positiva para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En particular, la docencia interactiva, estructurada en hasta tres grupos, permite un mejor seguimiento y aprovechamiento de las actividades prácticas. No obstante, se observa un ligero incremento en la ratio estudiante/profesor debido a la incorporación de alumnado adicional a través de traslados de expediente y otras vías de ingreso, lo que ha generado una cierta concentración en algunas asignaturas. En el curso 2023-2024, por ejemplo, se alcanzaron 73 estudiantes en “Edición y Montaje” y 70 en “Modelaje 2”.

Una de las principales debilidades en el funcionamiento y la gestión del título es la baja movilidad saliente del estudiantado. Resulta especialmente llamativa la brecha existente entre el alto interés declarado por el estudiantado y los resultados efectivamente alcanzados: según la encuesta realizada al alumnado de nuevo ingreso (curso 23-24), el 76% manifestó su intención de realizar una estancia de movilidad durante el Grado; sin embargo, en los cinco cursos analizados solo se han registrado dos movilidades salientes (en los cursos 2021-22 y 2022-23, respectivamente). En el curso 23-24 ni un solo estudiante realizó una estancia internacional. El autoinforme atribuye esta situación a la configuración del plan de estudios, dado que las asignaturas están fuertemente interrelacionadas entre cuatrimestres, y a la escasez de titulaciones equivalentes en otras universidades. No obstante, en las audiencias con el estudiantado y las personas egresadas, ambos colectivos coincidieron en señalar aspectos mejorables en la gestión de la movilidad por parte del centro. Se subrayaron la falta de opciones adaptadas, la incertidumbre administrativa y académica en la tramitación de las estancias y la escasa información y motivación ofrecida, lo que limita el aprovechamiento de una experiencia internacional que resulta de gran valor en la formación académica y personal de estudiantes de Grado, aportando incluso importantes competencias que mejoran su empleabilidad. La Universidad es consciente de esta debilidad y proyecta acciones específicas para fomentar esta movilidad saliente, pero centradas principalmente en mejorar la información y difusión de los programas disponibles. Sin embargo, no se aprecian medidas orientadas a identificar titulaciones afines en otras universidades nacionales e internacionales ni a ampliar los convenios de colaboración que garanticen el reconocimiento académico de los créditos superados durante las estancias. Al menos esta línea de actuación no figura expresamente en el plan de mejoras, si bien el autoinforme menciona que se están estableciendo nuevos contactos en este sentido.

El título ha desarrollado los sistemas de coordinación vertical y horizontal previstos en la memoria de verificación. Se trata de un Grado con participación de un elevado número de departamentos pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento, lo que confiere a la coordinación una especial complejidad. En este proceso de renovación de la acreditación se ha podido constatar el importante esfuerzo realizado por la Coordinación para mejorar la calidad del Grado a lo largo del periodo analizado. Se valoran muy positivamente diversas buenas prácticas, entre ellas el desarrollo de una guía para el profesorado de nueva incorporación, especialmente relevante en este título, donde el número de docentes sustitutos y ayudantes doctores ha sido elevado en los últimos cursos. La coordinación del Grado ha sistematizado reuniones horizontales (por curso) y verticales (para el conjunto del título), con el objetivo de realizar un seguimiento periódico de la evolución de la enseñanza.

En cuanto a la valoración de los aspectos vinculados a las funciones coordinativas, se observa una percepción desigual entre los distintos colectivos. El estudiantado de primer curso valora de forma muy baja la coordinación entre el profesorado (2,92 sobre 7), puntuación que mejora ligeramente en el caso del estudiantado de tercer curso (3,92). Resulta necesario impulsar un plan de mejora que analice las causas de esta percepción y refuerce las acciones orientadas a potenciar una mejor coordinación horizontal por curso, evitando posibles solapamientos en los contenidos o actividades. En las audiencias con el estudiantado y las personas egresadas se señalaron deficiencias puntuales en la estructura del plan de estudios, que podrían estar afectando negativamente en esta baja satisfacción. Por su parte, el profesorado califica de forma muy positiva la coordinación del título, con una puntuación media de 6,36 sobre 7, mientras que las personas egresadas la valoran con 5,09 sobre 7, lo que evidencia un buen nivel de organización interna y un desempeño adecuado de las funciones coordinativas. Se aprecia una mejora progresiva en los procedimientos y en el funcionamiento de la titulación a lo largo del periodo analizado. Destacan, en este sentido, el desarrollo de normativa específica de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo Fin de Grado, que ha contribuido a la consolidación de los procesos académicos y administrativos del título.

El perfil de ingreso resulta muy coherente con el planteamiento académico multidisciplinar y transversal del

título, que combina contenidos de los ámbitos tecnológico, social, artístico y humanístico. En el curso 2023-2024, el 52,68% del estudiantado procedía del Bachillerato de Ciencias, el 36,8% del Bachillerato de Artes y el 10,52% de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que evidencia una diversidad formativa alineada con los objetivos académicos del Grado. El profesorado, en las audiencias mantenidas, confirmó la adecuación de este perfil y expresó una elevada satisfacción con el nivel y la implicación del alumnado, percepción que resultó coincidente con la de la mayoría de los empleadores. En cuanto al origen del estudiantado, el 90% procede de Bachillerato y el 10% de estudios de Formación Profesional. Los criterios de admisión al Grado se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Desde su puesta en marcha, el título mantiene una elevada demanda y una tasa de ocupación superior al 100%. En el curso 2023-2024, se matricularon 55 nuevos estudiantes, lo que representa un 122% respecto a la oferta de 50 plazas prevista en la memoria de verificación. El 98,2% del estudiantado de nuevo ingreso había seleccionado este Grado como primera opción, porcentaje que alcanza el 41,9% en el total de solicitantes. En los cursos previos —2019-2020 (69 estudiantes de nuevo ingreso), 2020-2021 (61), 2021-2022 (66) y 2022-2023 (64)— se ha superado de forma reiterada la oferta prevista en la verificación, lo que podría tener efectos negativos sobre la calidad del título, especialmente considerando las limitaciones de espacio actuales en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidade da Coruña. En el último curso (2023-2024) el número de nuevas matrículas se aproxima más a la oferta comprometida, lo que representa un ajuste positivo que deberá seguirse con especial atención en próximos procesos de evaluación. La Universidad justifica este exceso respecto a la oferta de plazas de la memoria de verificación por la admisión de estudiantes procedentes de traslado de expediente u otras vías de acceso; sin embargo, ese alumnado también debería computarse dentro del conjunto de plazas ofertadas. Resulta muy significativo del interés académico y social que ha suscitado el título la demanda creciente registrada y el hecho de que cerca del 30% del nuevo estudiantado proceda de otras comunidades autónomas. Se valora de forma muy positiva la implementación de la encuesta dirigida al nuevo estudiantado, incluida como acción de mejora en el plan del título bajo la denominación “Conocimiento del perfil real de ingreso”.

El Grado cuenta con una normativa y unos procedimientos para la organización y evaluación tanto del Trabajo Fin de Grado (TFG) como de las Prácticas Académicas Externas (PAE), que se consideran adecuados para el correcto desarrollo de ambas materias y para la adquisición de los resultados de formación y aprendizaje previstos. Además, ambas normativas se encuentran alineadas, en lo sustancial, con lo establecido en la memoria de verificación, incluida la posibilidad de realización de trabajos fin de grado en equipo.

En relación con la aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, en este proceso de renovación de la acreditación no ha sido posible comprobar plenamente si se han aplicado los límites y casuísticas previstos en la memoria de verificación, dado que la información aportada en las evidencias se limita al curso 2023-2024. En dicho curso se aplicaron reconocimientos de créditos a 25 estudiantes, por un total de 448 créditos ECTS. La información disponible se restringe a los datos del estudiante, el número total de créditos reconocidos y la modalidad de reconocimiento, sin detallar los méritos académicos o profesionales acreditados en cada solicitud, lo que impide una verificación completa de los criterios aplicados. En cuanto al número total de créditos reconocidos en el curso 23-24, se constata que se han respetado los límites establecidos en la memoria de verificación.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe iniciar un proceso de modificación sustancial de la memoria del título para corregir los desajustes señalados en las guías docentes, actualizar aquellos aspectos que se consideren necesarios y proceder a la adaptación de su estructura a la establecida en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, con el fin de alinear también su contenido con las directrices establecidas por dicho Real Decreto.
- Revisar en profundidad el sistema de gestión de la movilidad del estudiantado y potenciar la firma de convenios con centros españoles e internacionales que ofrezcan titulaciones afines al Grado, con el fin de facilitar el reconocimiento académico de los estudios cursados.
- En próximos procesos de evaluación, se debe incluir información sobre la aplicación de los reconocimientos de créditos en todo el periodo objeto de evaluación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda profundizar en las causas de la discreta o incluso baja satisfacción del estudiantado de

primer curso.

- Se considera conveniente reducir las ratios estudiante/profesor, a fin de garantizar una atención adecuada al estudiantado y el correcto desarrollo de las actividades formativas más prácticas. Se recomienda ampliar a tres grupos de docencia interactiva la asignatura “Desarrollo de Videojuegos 2”, que contó con 69 estudiantes en el curso 2023-2024.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En términos generales, el título publica la información más relevante sobre sus características. Actualmente, el Grado dispone de dos espacios web con información sobre la titulación <https://estudios.udc.es/es/study/start/616G02V01> y https://comunicacion.udc.es/es/creacion_digital_animacion_y_videojuegos que presentan contenidos parcialmente solapados. El estudiantado del curso 2023-2024 valoró, a través de las encuestas de satisfacción, la información disponible en la página web con una puntuación media de 4,59 sobre 7 en primer curso y de 4,7 sobre 7 en tercer curso. Estas valoraciones reflejan una percepción positiva, aunque con un amplio margen de mejora de la información publicada en la web. En la página https://comunicacion.udc.es/es/creacion_digital_animacion_y_videojuegos se publica información detallada sobre el perfil de ingreso del alumnado, el proceso de admisión y matrícula, las salidas profesionales, la guía de inicio de curso, las competencias del título, el plan de estudios, el profesorado, las guías docentes, los horarios y tutorías, las prácticas externas, el plan de acción tutorial, el programa de movilidad y los resultados del título. Además, se identifica al responsable de la Coordinación, se facilita su contacto y se incluye el enlace a la memoria de verificación vigente del título. En la página específica de garantía de calidad (<https://estudios.udc.es/es/study/quality/616G02V01#warranties>) no funciona el enlace a la memoria de verificación. En esta sección se ofrece información sobre las comisiones de calidad y académicas del Grado, los resultados generales del título y por materia, la oferta y demanda del Grado, los trabajos fin de grado de cursos previos, así como los procedimientos y normativa de calidad aplicables al título. Por otra parte, en la página <https://estudios.udc.es/es/study/start/616G02V01> se recoge información sobre las plazas ofertadas, la estructura del plan de estudios, las guías docentes, el profesorado, los servicios de orientación y apoyo al estudiantado, los requisitos de acceso, la normativa y reglamentos aplicables, las becas y ayudas disponibles y los principales datos de resultados. Se valora positivamente la implantación del Plan de Mejora “Guía de Comunicación Interna-Externa de la Facultad”, así como la difusión de información mediante la newsletter del centro. Se observan, no obstante, algunas deficiencias en la información publicada, algunas de ellas ya señaladas en el anterior informe de seguimiento y que se señalan en los apartados siguientes.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Unificar las páginas web del título, mejorar su estructura y completar su contenido con los informes de evaluación externa, los resultados de satisfacción de los distintos colectivos y el listado de entidades con convenio para prácticas externas, con el fin de garantizar una información completa sobre todas las dimensiones de funcionamiento del título.

RECOMENDACIONES

- Incorporar a la página web la información específica sobre los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos aplicables al Grado, conforme a las condiciones establecidas en la memoria de verificación, ya que actualmente solo está publicada la normativa general al respecto de la Universidad da Coruña.
-

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título está integrado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del centro y la Comisión Docente y de Evaluación Académica, encargadas de gestionar los aspectos relacionados con la calidad y la evolución académica de las titulaciones de la Facultad. El sistema se completa con la persona responsable de Coordinación del título y las coordinaciones de Prácticas Académicas Externas, Movilidad, y Plan de Acción Tutorial y Extensión Universitaria. El SGC cuenta con unos objetivos de calidad, una normativa de calidad y unos procedimientos. A través de la información aportada en las actas de reuniones de estas comisiones, el autoinforme presentado y los diferentes planes de mejora —19 en total propuestos en este proceso de renovación de la acreditación—, se constata que el título dispone de un sistema operativo que permite el seguimiento continuo del funcionamiento de la titulación y la mejora continua. Destaca la notable capacidad del sistema para identificar las principales áreas de mejora de la titulación y para proponer e implementar acciones correctoras. Varias de las acciones desarrolladas en los últimos cursos han supuesto avances significativos en diversos aspectos del funcionamiento y la gestión del título. Entre los mecanismos utilizados para recoger información sobre la evolución del título destacan, además de las encuestas de satisfacción distribuidas de forma centralizada por la UDC, los grupos de discusión celebrados periódicamente con el estudiantado, las encuestas específicas organizadas por el propio centro —como las orientadas al análisis del perfil de ingreso del estudiantado o a la identificación de causas de la baja movilidad del profesorado—, así como el Plan de Acción Tutorial. No obstante, en las evidencias aportadas se identifican carencias relacionadas con la ausencia de información sobre los resultados de satisfacción correspondientes a los cursos anteriores al 2023-2024, que también forman parte del periodo objeto de evaluación.

A través de las actas de las reuniones de las comisiones de calidad y docente del centro y, especialmente, del autoinforme y los planes de mejora, se constata que la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) favorece el seguimiento del título y contribuye a la mejora continua. Se observa una evolución progresiva en el funcionamiento de la titulación y, en términos generales, una buena capacidad de respuesta para subsanar desviaciones y abordar áreas de mejora, así como una relativa eficacia en la ejecución de las acciones correctoras. Del nuevo plan de mejoras, catorce actuaciones corresponden a planes ya iniciados en cursos anteriores, mientras que cinco constituyen nuevas acciones. Entre este conjunto de planes de mejora se incluyen diversas actuaciones vinculadas a las recomendaciones formuladas en el anterior informe de seguimiento. No obstante, algunos planes de mejora están aún en desarrollo, como la baja movilidad del estudiantado (PM04) y del profesorado (PM11), los desajustes entre las guías docentes y la memoria de verificación (PM01), y las deficiencias en la información publicada en la página web —relacionadas con la PM07—.

Los planes de mejora identifican con claridad los objetivos específicos, las actividades necesarias, los responsables de su ejecución, los plazos previstos y los indicadores de seguimiento. Se aprecia una coherencia interna entre los diferentes planes y una alineación adecuada con los objetivos generales de mejora del título. Todos los grupos de interés participan en la implantación y seguimiento de las mejoras. Esta implicación del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y empleadoras se ha podido corroborar durante las audiencias celebradas con motivo de la visita de renovación de la acreditación, y también se refleja en la configuración del conjunto de planes de mejora, que incluyen acciones específicas orientadas a cada uno de estos colectivos, en función de las necesidades y áreas de mejora identificadas. En conjunto, se manifiesta una cultura de calidad consolidada e integrada en el funcionamiento del título.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- En los próximos procesos de evaluación deberán aportarse los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos de interés, correspondientes a cada uno de los cursos incluidos en el periodo objeto de evaluación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En términos generales, el profesorado que participa en el título cuenta con un perfil docente e investigador adecuado para la impartición de las diferentes asignaturas. Los ámbitos de conocimiento y departamentos implicados se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación. En los cursos 2022-2023 y 2023-2024, una vez implantados los cuatro cursos del Grado, el número total de docentes asciende a 42, cifra que se considera suficiente y que genera una ratio docente/estudiantado de 6,04, valor adecuado para el correcto desarrollo de las enseñanzas. En las audiencias celebradas con el estudiantado y las personas egresadas, ambos colectivos manifestaron una percepción positiva sobre el trabajo, perfil y dedicación del profesorado. En las encuestas de evaluación docente (Avaliemos) correspondientes al curso 2023-2024, el estudiantado, con un 58% de participación, valora su satisfacción con el profesorado en 5,3 sobre 7. En las encuestas de satisfacción institucionales, el estudiantado de primer curso otorga una valoración media, bastante discreta, de 4,19 sobre 7, mientras que el de tercer curso eleva su satisfacción hasta 5,81 sobre 7. Por su parte, las personas egresadas expresan también una buena valoración del profesorado, con 5,78 sobre 7 en los conocimientos demostrados y 6,17 sobre 7 en la relación profesorado-estudiantado. Estos datos reflejan una satisfacción creciente del estudiantado con la labor docente a medida que avanzan en el desarrollo del Grado. Desde la perspectiva del profesorado, este manifiesta una satisfacción general con el título de 6,43 sobre 7 (curso 2023-2024), aunque con una participación reducida del 33%.

En cuanto a la estructura del profesorado, se observa una importante desviación respecto a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, hecho también reconocido por la propia Universidade da Coruña en su autoinforme. Cerca del 60% de la docencia, tanto en horas como en número de profesores, recae en personal no permanente, integrado por profesorado sustituto (23,81%), ayudante doctor (26%) e interino (10%). Por el contrario, la presencia de profesorado titular y catedrático está muy por debajo de lo previsto en la verificación del título. Lo mismo sucede con la figura del profesorado asociado, que, por las características del Grado, en la MV se consideraba esencial para reforzar la conexión con el sector profesional e industrial. Sin embargo, su peso en la docencia del título es actualmente un 50% inferior al comprometido. En consecuencia, la docencia del Grado recae mayoritariamente en figuras con un alto grado de interinidad, si bien resulta positivo que una parte significativa del profesorado —generalmente más joven— aporte una formación actualizada y especializada en los ámbitos nucleares del título. Pese a ello, resulta necesario que la Universidade da Coruña incremente la participación de profesorado permanente o funcionario en los próximos cursos, a fin de cumplir con los compromisos de la verificación y reforzar la estabilidad docente del profesorado implicado en este título. La estructura actual provoca que el número medio de sexenios por docente participante sea de 0,7, debido al elevado número de figuras sin posibilidad de solicitarlos. En el curso 2023-2024, el título acumulaba 30 sexenios, incluso cuatro menos que en el curso anterior (2022-2023), lo que representa que solo el 33,33% del profesorado cuenta con al menos un sexenio. Esta cifra se considera baja para una universidad de referencia, dado el impacto que estos indicadores tienen sobre la actividad investigadora y la calidad académica del título. Además, la necesidad de formalizar contratos temporales (sustitutos o interinos) para un porcentaje elevado del profesorado puede afectar negativamente al desarrollo regular de la docencia debido a los retrasos administrativos en la resolución de los concursos y la firma de los contratos, que en ocasiones impiden el inicio puntual de las actividades académicas.

Otro aspecto mejorable es la limitada participación del profesorado en el programa Docencia, con solo un 28,5% del PDI evaluado en el curso 2023-2024, el valor más bajo del periodo analizado. El curso con mayor participación fue el 2020-2021, con un 35,7%, cifras todavía muy alejadas del objetivo del 60% establecido en los planes de mejora. Resulta importante que el centro refuerce la motivación y estímulo del profesorado para participar activamente en estos procesos de evaluación y logre una mayor eficacia de su PM10. En el curso 2023-2024, el número de quinquenios ascendió a 60, dato que se considera adecuado y coherente con la actual estructura del profesorado. El 33,33% del profesorado participó en acciones formativas organizadas por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC,

evidenciando su compromiso con la mejora continua en su trabajo. En años anteriores, la participación fue superior: 64% en 2019-2020 y 45% en 2020-2021. La oferta formativa de la UDC se considera adecuada y bien valorada por los docentes, según se constató en las audiencias celebradas.

Por último, los datos sobre movilidad del profesorado son muy mejorables. En el curso 2023-2024, solo un docente realizó una estancia de tres meses en la Universidade do Porto. El plan de mejora PM11, orientado a fomentar la movilidad del PDI, no ha tenido resultados significativos hasta el momento, aunque sí ha permitido identificar las causas de esta baja participación mediante una encuesta específica. El profesorado señala como principales obstáculos los compromisos familiares (37%), la falta de financiación institucional (34,8%) y la carga docente (21,8%). Se considera prioritario que la Universidade da Coruña refuerce el apoyo a la movilidad de su profesorado, dado el impacto positivo que estas experiencias tienen en el desarrollo académico e investigador, la internacionalización y la mejora de la calidad docente del título.

En el curso 2023-2024, el personal de apoyo del centro estaba conformado por 12 empleados/as fijos/as integrantes del Personal de Administración y Servicios (PAS) y 5 con contratos interinos. En términos generales, esta dotación se corresponde con lo comprometido en la memoria de verificación por parte de la Universidade da Coruña. No obstante, en las audiencias celebradas con responsables del título, profesorado, estudiantado y personas egresadas se constató que el desarrollo del Grado se ve condicionado por la insuficiencia de personal técnico especializado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que en los últimos cursos ha experimentado un notable incremento en su oferta de titulaciones y en el número de estudiantes. En concreto, la Facultad solo dispone de un técnico de medios audiovisuales, cuando el número mínimo necesario para garantizar adecuadamente el apoyo a la docencia en las asignaturas que lo requieren y el servicio de préstamo de material y equipos audiovisuales al estudiantado debería ser de dos técnicos, con el fin de cubrir los turnos de mañana y tarde. Asimismo, el carácter eminentemente técnico de las titulaciones del centro hace recomendable la incorporación de un técnico adicional destinado al mantenimiento, reparación y gestión del equipamiento y software informático. Se considera, por tanto, necesario que la Universidade da Coruña refuerce la dotación de personal técnico de apoyo, de manera que se garantice la calidad de las enseñanzas y se atiendan las particularidades y alta experimentalidad real del plan de estudios de este Grado. Este refuerzo está contemplado en el Plan de Mejora PM12 del Centro, orientado precisamente a incrementar la dotación de personal técnico especializado en el centro. En cuanto a la formación del PAS, el nivel de participación en actividades formativas es elevado. En el año 2023, un 56% del personal participó en alguna acción de formación continua, seis puntos más que en 2022, lo que refleja una implicación creciente con la mejora de la cualificación profesional.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Reforzar la participación en el Grado de profesorado permanente con sexenios de investigación, conforme a lo comprometido en la memoria de verificación, con el fin de incrementar la estabilidad del equipo docente y fortalecer la calidad investigadora y académica del título.
- Reforzar el equipo de personal de apoyo específico del centro, incorporando un segundo técnico de medios audiovisuales y un técnico informático, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los recursos tecnológicos y audiovisuales.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidade da Coruña, destinadas al Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos, resultan adecuadas a las características y necesidades específicas de la titulación. Las aulas, laboratorios, aulas de informática, plató, cabinas de audio y estudio de radio son espacios apropiados, accesibles y bien equipados, que se corresponden con los compromisos establecidos en la memoria de verificación. Destaca de forma especialmente positiva la puesta en marcha del Crealab durante el periodo analizado, un espacio dotado con equipos informáticos de altas prestaciones que permite el desarrollo óptimo de diversas actividades formativas y prácticas

vinculadas al Grado. Se aprecia un esfuerzo sostenido por parte del Centro para mejorar y actualizar sus instalaciones y equipamientos, incluso en un contexto de limitaciones presupuestarias en los últimos cursos. Durante la visita realizada a la Facultad con motivo del proceso de renovación de la acreditación, se pudo comprobar el buen estado general y la adecuación de las infraestructuras. En las audiencias mantenidas con profesorado, estudiantado y personas egresadas se constató que no existen demandas significativas en relación con deficiencias materiales o tecnológicas. Se observa que las instalaciones de la Facultad se encuentran al límite de su capacidad e incluso tensionadas tras la implantación completa del Grado, que se suma al resto de titulaciones ya ofertadas en el centro. La Facultad cuenta con un Plan de Mejora (PM13) orientado a definir un plan de necesidades de espacio, cuestión que se evidencia como uno de los principales retos para el desarrollo de sus titulaciones y actividad docente en los próximos cursos. El estudiantado valora positivamente los recursos y servicios del título, con una puntuación media de 5,00 sobre 7 en primer curso y 5,03 sobre 7 en tercer curso (curso 2023-2024). Las personas egresadas valoran con un 5,26 sobre 7 las infraestructuras y los recursos materiales. La valoración del profesorado resulta muy similar (5,07). Sin embargo, en la audiencia con estudiantes y egresados se señalaron algunas dificultades derivadas de la necesidad de compartir espacios con otras titulaciones del centro y de las limitaciones horarias para el uso de determinados recursos. Los recursos bibliográficos constituyen uno de los aspectos mejor valorados por el estudiantado, con una puntuación media de 5,6 sobre 7 en primer curso y 6,0 sobre 7 en tercer curso. El servicio peor valorado es el de reprografía, que obtiene una puntuación media de 1,71 sobre 7 entre el estudiantado de tercer curso. En los últimos cursos se han registrado problemas de continuidad en su prestación, lo que ha afectado de forma negativa a su valoración.

La UDC y la Facultad de Ciencias de la Comunicación disponen de diferentes servicios de orientación académica y profesional para el estudiantado y cuentan con diversos planes de mejora para reforzar el acompañamiento del alumnado egresado (PM14), orientación laboral y emprendimiento (PM18) y mejorar el plan de orientación al estudiante (PM03). Por lo que se comprueba que la mejora de estos servicios de orientación ha sido una prioridad desde la puesta en marcha del Grado. Entre estos servicios de orientación destacan las jornadas de bienvenida, el plan de acción tutorial, la guía de inicio de curso, la orientación para la realización de prácticas y las conferencias con profesionales expertas. Como clara área de mejora se identifica la necesidad de mejorar la gestión y potenciar el asesoramiento y la orientación al estudiantado sobre la movilidad. Como aspecto de especial interés se valora de forma muy positiva la iniciativa del centro de potenciar las jornadas de orientación laboral y autoempleo. En la audiencia con las personas empleadoras se pudo corroborar la importancia de este tipo de iniciativas. Según se señala en el autoinforme, todos estos esfuerzos en mejorar los servicios de orientación se han visto acompañados de un incremento en la satisfacción del estudiantado con las acciones de orientación.

El número y la diversidad de convenios se consideran suficientes y adecuados para el correcto desarrollo de las Prácticas Académicas Externas (PAE) del estudiantado. Si bien la gestión de plazas vinculadas al perfil de egreso en creación de videojuegos resulta más compleja debido al menor desarrollo de este sector en Galicia, se han alcanzado acuerdos con grupos de investigación, entidades y otras instituciones que permiten garantizar la formación práctica del estudiantado interesado en esta especialidad y se plantean nuevas acciones de mejora para reforzar el número de convenios en este campo. En las audiencias celebradas con el estudiantado, la valoración del proceso de asignación y del desarrollo de las prácticas fue, en términos generales, positiva, destacándose la adecuación de las actividades realizadas a su perfil formativo. Las personas egresadas valoran con un 5,04 sobre 7 su experiencia formativa durante las prácticas externas. Se valora de forma positiva la iniciativa del equipo responsable del título de implantar una encuesta específica destinada a evaluar las prácticas académicas externas, con el objetivo de conocer con mayor detalle la experiencia y percepción del estudiantado.

RECOMENDACIONES

- Ampliar y mejorar las infraestructuras e instalaciones del centro para atender adecuadamente las necesidades derivadas del crecimiento del estudiantado y de la oferta de titulaciones.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Se ha podido constatar que el desarrollo de las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen de manera efectiva a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación. Dichos resultados se corresponden adecuadamente con el nivel 2 del MECES (Grado). Destacan las metodologías activas aplicadas en buena parte de las asignaturas, como el trabajo con portafolio del alumnado, talleres, trabajos tutelados, etc. El título ofrece una formación generalista y multidisciplinar que facilita a las personas egresadas el desarrollo de los perfiles de egreso definidos, en coherencia con los objetivos formativos del plan de estudios. Las tasas de rendimiento, evaluación y éxito de las diferentes asignaturas se consideran adecuadas, al igual que la distribución de las calificaciones, comprobándose que se aplican criterios de evaluación bien definidos. Las tasas de éxito se mueven en la gran mayoría de las asignaturas entre el 90 y el 100%. El número de estudiantes que no se presentan a las convocatorias es reducido. La asignatura que presenta una menor tasa de evaluación es el TFG, que en el curso 23-24 alcanza el 21% de no presentados. No obstante, se trata de una tasa que se corresponde con la habitual en el ámbito de conocimiento. En las evidencias aportadas para esta evaluación solo se incluyen los resultados académicos correspondientes al curso 2023-2024, cuando deberían haberse incorporado los datos de todos los cursos del periodo objeto de evaluación, a fin de poder analizar adecuadamente la evolución y las tendencias. Durante el proceso de renovación de la acreditación y la revisión de los materiales académicos correspondientes a las asignaturas seleccionadas, se ha podido verificar el adecuado nivel de exigencia y coherencia de sus contenidos y actividades formativas. Se destaca, asimismo, la elevada calidad de una parte significativa de los Trabajos Fin de Grado (TFG), muchos de los cuales se materializan en creaciones digitales, proyectos de animación o videojuegos con un nivel técnico y creativo muy próximo al profesional. El centro fomenta la proyección externa de buena parte de estos trabajos, impulsando la participación del estudiantado en certámenes y concursos especializados. En las audiencias celebradas con empleadores, la mayoría manifestó elevados niveles de satisfacción con el perfil de egreso de las personas tituladas y con su capacidad de adaptación a las diferentes demandas profesionales. No obstante, también señalaron la necesidad de que las personas graduadas profundicen en su especialización formativa y profesional para reforzar su inserción en determinados ámbitos del sector. Las personas egresadas, por su parte, valoran, en el curso 23-24, con un 5,83 sobre 7 la consecución de los objetivos que se planteaban al iniciar la titulación, con un 5,74 sobre 7 el cumplimiento de sus expectativas y con un 5,57 sobre 7 el nivel de la formación adquirida. En cuanto a las personas empleadoras, valoran con un 5,77 sobre 7 los conocimientos del estudiantado y con un 5,85 sobre 7 sus competencias profesionales, lo que refleja una percepción global positiva del nivel formativo alcanzado por las personas egresadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los principales datos e indicadores del Grado muestran una evolución claramente positiva. En el curso 2023-2024, el número total de preinscritos fue de 420, de los cuales 176 (41,9%) seleccionaron este Grado como primera opción, para una oferta de 50 plazas, lo que supone una tasa de ocupación del 122%. No se aportan datos sobre la evolución de la demanda en los cursos anteriores, lo que impide analizar con precisión la tendencia temporal y evaluar el grado de consolidación de la titulación a lo largo del periodo objeto de evaluación. El Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos de la Universidade da Coruña presenta, en el curso 2023-2024, una alta demanda dentro del Sistema Universitario de Galicia (SUG) y una notable capacidad de atracción de estudiantado procedente de otras comunidades autónomas, que representa el 29% del total de matriculados. Todos los indicadores de resultados del Grado presentan

valores muy positivos, superando los objetivos establecidos en la memoria de verificación. La tasa de rendimiento en el curso 2023-2024 fue del 91,71%, frente al 80% previsto en la memoria. A lo largo del periodo analizado, esta tasa ha oscilado entre el 89,7% (2022-2023) y el 93,59% (2019-2020). La tasa de eficiencia, fijada en la memoria en un 80%, alcanzó el 100% en el curso 2022-2023 y el 96% en 2023-2024. Por su parte, la tasa de éxito en el curso 2023-2024 fue del 97%, doce puntos por encima del objetivo establecido en la MV, manteniéndose estable a lo largo de los cinco cursos analizados, con valores comprendidos entre el 95% y el 96,6%. La tasa de evaluación se sitúa entre el 98% registrado en el curso 2019-2020 y el 93% en el curso 2023-2024. La tasa de graduación del curso 2023-2024 alcanzó el 72%, siete puntos por encima del objetivo de verificación. Por último, la tasa de abandono es notablemente inferior al 22% previsto en la memoria de verificación, lo que refleja una elevada capacidad de retención del estudiantado, con un 6,15% en 2023-2024 y un 6,56% en 2022-2023. El 20% de no presentados en el TFG determina que la duración media de los estudios sea de 4,2 años, un valor en la línea con las titulaciones del mismo ámbito de conocimiento. Las tasas e indicadores de resultados del título muestran una tendencia positiva, que confirma la adecuada implantación del Grado y la eficacia de su desarrollo académico. El Sistema de Garantía de Calidad del título tiene en cuenta la evolución de estos y otros indicadores académicos para el seguimiento del Grado y la definición de acciones de mejora.

Respecto a los índices de satisfacción del estudiantado, se debe destacar la evolución muy positiva del porcentaje de respuestas obtenidas en los tres últimos cursos, pasando del 20,59% en el curso 2020-2021 y del 21,72% en 2021-2022 al 83,83% en 2021-2022, 88,40% en 2022-2023 y 76,82% en 2023-2024. Esta evolución en la participación constituye un indicador de la eficacia del Plan de Mejora PM15 ("Mejorar la participación estudiantil en encuestas de satisfacción y evaluación docente"), que ha permitido incrementar notablemente el grado de implicación del alumnado en estos procesos de evaluación. El valor medio de satisfacción del estudiantado con el Grado resulta positivo, aunque con un amplio margen de mejora y una ligera tendencia decreciente, al pasar de 5,12 sobre 7 en el curso 2019-2020 a 4,52 en 2023-2024. En este resultado medio influye el menor nivel de satisfacción manifestado por el estudiantado de primer curso, en comparación con el de tercero. A partir de la información disponible en la encuesta de satisfacción del curso 2023-2024 —único ejercicio del que se aportan resultados desglosados— se constata que la satisfacción del estudiantado aumenta progresivamente a medida que avanza en los cursos del Grado. En este curso, la satisfacción media con el título del estudiantado de primero es de 5,04 sobre 7, frente al 5,32 del estudiantado de tercero. A partir de la información disponible en la encuesta de satisfacción del curso 2023-2024 —único ejercicio del que se aportan resultados desglosados— se constata que la satisfacción del estudiantado aumenta progresivamente a medida que avanza en los cursos del Grado. En este curso, la satisfacción media con el título del estudiantado de primero es de 5,04 sobre 7, frente al 5,32 del estudiantado de tercero. El alumnado de primer curso muestra sus menores niveles de satisfacción en aspectos como el servicio de reprografía (2,04), la carga de trabajo (2,77) y la coordinación entre el profesorado (2,92), mientras que sus valoraciones más positivas se refieren a los recursos bibliográficos (5,6), la atención del personal de apoyo y los recursos y servicios del título (5,0). Por su parte, el alumnado de tercer curso valora la coordinación entre el profesorado con un 3,92, la carga de trabajo con un 4,22, y destaca como aspectos mejor valorados los recursos bibliográficos (6,0), la atención del PAS (5,85), el personal académico (5,81), las guías docentes (5,26) y las acciones de orientación (5,23).

Las personas egresadas expresan una valoración global positiva, con una puntuación media de 5,29 sobre 7 en el curso 2023-2024 y una participación del 40,30%. El nivel de satisfacción de este colectivo con las diferentes dimensiones del título es, en general, alto, con puntuaciones en la mayoría de los ítems por encima de 5,5 sobre 7. Destaca, no obstante, la baja valoración de su participación en el programa de movilidad (3,0 sobre 7), un dato que confirma las deficiencias en la gestión de la movilidad ya señaladas en otro criterio de este informe. La caída en la participación en las encuestas de satisfacción del PDI es inversa a la registrada con el estudiantado. En el curso 23-24 tan solo respondieron a la encuesta un 33,33% frente al 85,71% registrado en el curso 19-20. La valoración media del profesorado con el título fue de 5,83 sobre 7 en el curso 2023-2024 y de 5,85 en el curso 2022-2023. En términos generales, las valoraciones son muy positivas, con puntuaciones en muchos casos superiores a 6 sobre 7 y una satisfacción global con el Grado de 6,43 sobre 7. Los aspectos peor valorados corresponden al servicio de reprografía (3,6 sobre 7) y a los programas de movilidad destinados al PDI (5,33 sobre 7).

El 50% de las personas empleadoras respondieron en el curso 2023-2024 a las encuestas de satisfacción, con una valoración media muy positiva de 5,86 sobre 7 respecto al Grado. Su satisfacción con los conocimientos adquiridos por las personas tituladas se aproxima a 6 sobre 7, y con las competencias desarrolladas, a 5,85 sobre 7. Destaca especialmente la alta valoración de la capacidad de adaptabilidad del

estudiantado (6,31), de su desempeño profesional (6,46) y de la creatividad y el perfil del titulado o titulada (6,08), lo que evidencia una sólida adecuación de la formación recibida a las demandas del entorno profesional. Por último, la participación del PAS en las encuestas institucionales fue reducida, con un 25% en el curso 2023-2024, y una satisfacción media de 3,91 sobre 7. Este personal manifiesta un menor grado de satisfacción, especialmente con aspectos relacionados con la comunicación entre departamentos, así como con la información disponible y la comunicación con el profesorado (3,75 sobre 7).

Según se explica en el autoinforme por el momento el título no cuenta con datos de inserción laboral de sus egresados proporcionados por informes realizados por ACSUG o el Observatorio Ocupacional de la UDC. Se valora de forma muy positiva la iniciativa desarrollada por la Comisión de Calidad del Centro para realizar un plan de acompañamiento al alumnado egresado (PM14) y realizar una encuesta específica para tratar de obtener una primera aproximación sobre la empleabilidad de sus primeros egresados y egresadas. Tras obtener una tasa de participación del 38% del total de personas egresadas del título, se constata que el 30% de ellas trabaja en ámbitos relacionados con los perfiles de egreso del Grado; el 26% continúa su formación a través de másteres u otras titulaciones de especialización -la mayoría en titulaciones relacionadas con el Grado-, y el 44% se encuentra en búsqueda activa de empleo. En general, las personas egresadas valoran positivamente la base de conocimientos que proporciona el Grado en los campos de la animación y los videojuegos. El 53% de las personas que están trabajando lo hacen en relación con la creación digital, el 27% con la animación y el 20% con los videojuegos. Estos datos reflejan una adecuada correspondencia entre la formación impartida y la inserción profesional del estudiantado. En la audiencia con las personas empleadoras, se confirmó el interés y la pertinencia de los perfiles de egreso desarrollados por el título, cuya propuesta resultó novedosa dentro del Sistema Universitario de Galicia, así como su adecuación a las necesidades del sector profesional.

RECOMENDACIONES

- En las encuestas de satisfacción no se aporta valoración específica sobre las Prácticas Académicas Externas ni sobre la movilidad, por lo que se recomienda incorporar estos aspectos en futuras ediciones.
-

Santiago de Compostela 16 de enero de 2026
Director ACSUG



ACSUG
AGENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
